DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES

El Municipio de Miranda requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de Convenio de Asociación Nro. RE-026-2024cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS, DE TALENTO HUMANO Y DE EXPERIENCIA, CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, COMO SON TRES (03) "VIERNES DE LA CULTURA" EN BARRIOS O VEREDAS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA."

Por consiguiente, hace necesario designar los siguientes profesionales para la estructuración o intervención en el desarrollo del proceso precontractual en la plataforma SECOP II:

NOMBRE	CARGO
Nelly Patricia Garcia	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Jose M. Tobar Diaz	Abogado Especialista Contratista Oficina Asesora Jurídica
Leidy Zamara Patiño Martínez	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Se firma en Miranda Cauca a los tres (3) días del mes de octubre de 2024.

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró - Proyectó: Jose M. Tobar Diaz –Abogado Especialista- Externo–Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Revisión y Aprobación: Leidy Zamara Patiño Martínez- Jefe Oficina Jurídica y Contratación.
Original: Carpeta Contrato.